

00048170

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1714**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 3488**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 11 de junio de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 11 de junio de 2019 15:03**2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1315160885	ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA CUARTA

Nombre del Canton

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 10 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3132022000	11/06/2019 15:12:48	71178	127.11M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza Signado en la Manzana #29, Lote #60, de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, signado con las siguientes medidas y linderos. FRENTE 7.50m - Avenida I, ATRAS 7.50m - Guido Pilay, COSTADO DERECHO 17.00m - Eleodoro Pilay, COSTADO IZQUIERDO. 17.00m- Angel Alberto Zambrano, Area Total 127.11m2
 Direccion del Bien Ubicado en el Barrio Nueva Esperanza
 Superficie del Bien 127.11M2

5.- Observaciones:

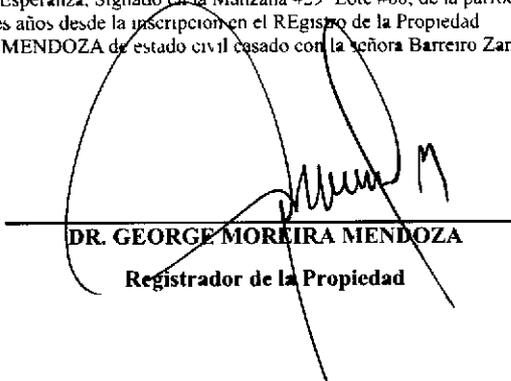
COMPRAVENTA Y PATRIMONIO FAMILIAR

Lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, Signado en la Manzana #29 Lote #60, de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta

Se constituye en Patrimonio Familiar por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad

El señor EDDISON HERNAN ANDRADE MENDOZA de estado civil casado con la señora Barreiro Zambrano Valeria Vanessa

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000034709

00048171



20191308004P00603

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308004P00603					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO		10 DE MAYO DEL 2019, (11:23) //					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315160685	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		13,00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





00048172

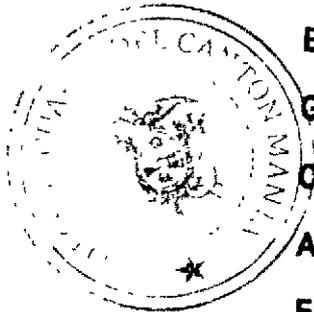
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Abc Felipe Ernesto Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA. OTORGADA POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR EDDISON HERNAN ANDRADE MENDOZA. CUANTÍA: TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día diez de Mayo del año dos mil diecinueve, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen a la celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representada legalmente por el señor JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, de estado civil casado, de profesión Ingeniero; en su calidad de Alcalde del cantón Manta, según los documentos habilitantes que legitiman su personería e intervención, que se adjuntan para que sean protocolizados; y, por la otra parte, por sus propios y personales derechos el señor EDDISON HERNAN ANDRADE MENDOZA, de estado civil casado, de ocupación estudiante. Todos los comparecientes al presente acto ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en éste Cantón de Manta, con la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura Pública de COMPRA VENTA que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte el señor: EDISSON HERNAN ANDRADE MENDOZA, de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Tucunda



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en
adelante se le denominará "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

3 REGISTRO OFICIAL No. 438-DE MAYO 19 DE 1986. Art.-1. Declárense de utilidad
4 pública, con finalidad social, los terrenos situados en la zona urbana marginal de la
5 ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de
6 Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y
7 Cala. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la
8 que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen
9 ocupando, en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún bien inmueble
10 destinado para vivienda. Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo
11 Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto
12 Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos
ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios
denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa
Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cala, La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA,
16 Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que
17 actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen
18 ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, al señor:
19 EDISSON HERNAN ANDRADE MENDOZA, ha venido poseyendo desde hace más de
20 cinco años, un lote de terreno, ubicado en la Nueva Esperanza, signado en la Manzana
21 #29, Lote # 60, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con las siguientes
22 medidas y linderos: Por el FRENTE: 7,50m.- Avenida 1; por atrás, 7,50m.- Guido Pilay:
23 por el COSTADO DERECHO: 17.00m.- Eleodoro Pilay, por el COSTADO IZQUIERDO:
24 17,00m.- Ángel Alberto Zambrano, con un área total de 127,11m2.- Por lo que solicita al
25 Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por
26 ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes
27 anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado
28 Municipal del Cantón Manta, procede vender al señor: EDISSON HERNAN ANDRADE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00048173



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

MENDOZA, un lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana # 29, Lote # 60, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con las siguientes medidas y linderos: : Por el FRENTE: 7,50m.- Avenida I; por atrás, 7,50m,- Guido Pilay; por el COSTADO DERECHO: 17.00m.- Eleodoro Pilay, por el COSTADO IZQUIERDO: 17,00m.- Ángel Alberto Zambrano, con un área total de 127,11m2. CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que A patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 197308 de fecha 07 de mayo del 2019. SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (A). OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador (a) para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E.-Título de Crédito No. 197308 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Minuta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. (Firmado) ABOGADO OLIVER FIENCO PITA, Procurador Síndico. Matrícula número 13-2013-052 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública de COMPRA VENTA, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público Primero del cantón Manta, en un solo acto. De lo cual doy

fe

ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten Signature]
JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C. C. N° 130207395-0.
ALCALDE DEL CANTÓN MANTA.



[Handwritten Signature]
EDDISON HERNAN ANDRADE MENDOZA
C.C. N° 131516088-5.
COMPRADOR.-



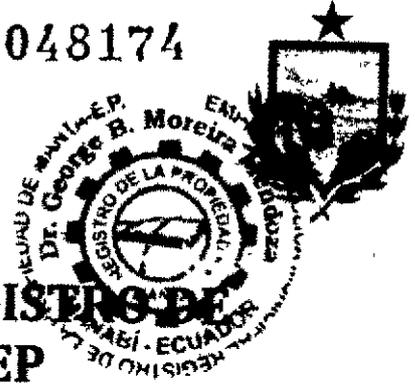
[Handwritten Signature]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19008727

00048174



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de los cónyuges señores: **ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN**, portador de la cédula de ciudadanía No.131516088-5; y, **BARREIRO ZAMBRANO VALERIA VANESSA**, portadora de cédula de ciudadanía No. 131457495-3, se encuentren inscritos bienes inmuebles o propiedades dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión que se realizo desde el año 1.971 hasta la presente fecha.



Manta, 23 de Abril del 2019.

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad



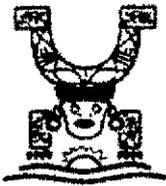
Certificado elaborado por la Sra. Silvia C.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 23 ABR 2019

NOTA: -----

↑



MEMORANDO

No.: M-DGJ-OFP-2019-360

Manta, 07 de mayo del 2019

PARA: Ing. Anita Figueroa
Jefa de Rentas

ASUNTO: PAGO POR CONCEPTO DE UNA LEGALIZACION EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO.

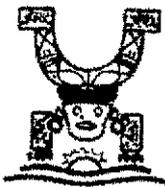
Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficio No. 438 de Mayo 19 de 1986, el señor EDISSON HERNAN ANDRADE MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía No.- 131516088-5, deberá cancelar el valor de \$ 13,00, del lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la Parroquia Eloy Alfaro, en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta.

Atentamente,

Oliver Fienco Pizarro
Abg. Oliver Fienco Pizarro
PROCURADOR SINDICO (e)
DIRECCION DE GESTION JURIDICA
ELABORADO: MAIDA SANCHEZ



[Handwritten signature]
ES NEEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



00048176

MEMORANDO

No.: M-DGJ-OPF-2019-360

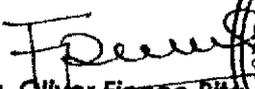
Manta, 07 de mayo del 2019

PARA: Ing. Anita Figueroa
JEFA DE RENTAS

ASUNTO: PAGO POR CONCEPTO DE UNA LEGALIZACION EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO.

Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficio No. 438 de Mayo 19 de 1986, el señor EDISSON HERNAN ANDRADE MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía No.- 131516088-5, deberá cancelar el valor de \$ 13,00, del lote de terreno ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, de la Parroquia Eloy Alfaro, en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta.

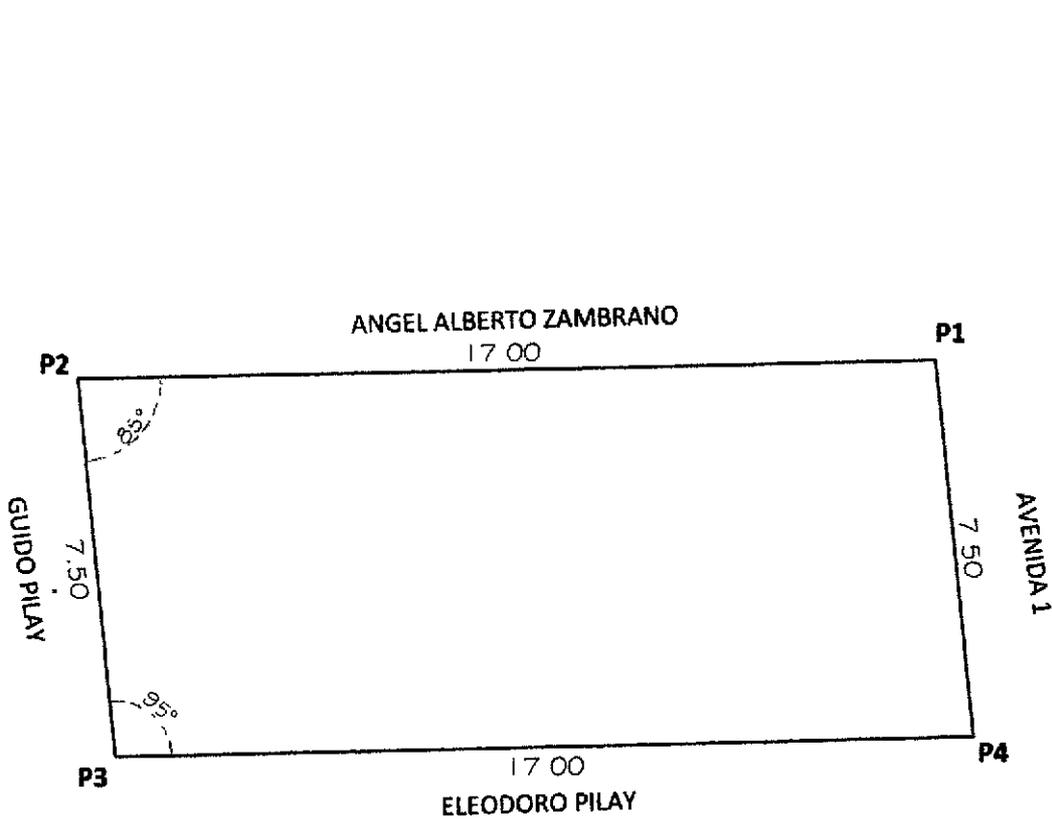
Atentamente,


Abg. Oliver Fienco Pita
PROCURADOR SINDICO
DIRECCION DE GESTION JURIDICA
ELABORADO: MAIDA SANTANA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO	
	X	Y		
1	532398.38	9891244.00	FRENTE: 7.50 M - AVENIDA 1	00048177
2	532381.39	9891243.52	ATRÁS: 7.50 M - GUIDO PILAY	
3	532382.18	9891236.07	C. DERECHO: 17.00 M - ELEODORO PILAY	
4	532399.18	9891236.54	C. IZQUIERDO: 17.00 M - ANGEL ALBERTO ZAMBRANO	
			ÁREA TOTAL: 127.11 M2	



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala ----- 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Escala ----- Referencial



[Handwritten signature]
 DR. JUVENAL ZAMBRANO O
 Director de Planeación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131516088-5	CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA Nº: 29	LOTE Nº: 60
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: MARZO 2019	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 5 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA:	
CALIDAD DE LA VIVIENDA:	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:	



00048178

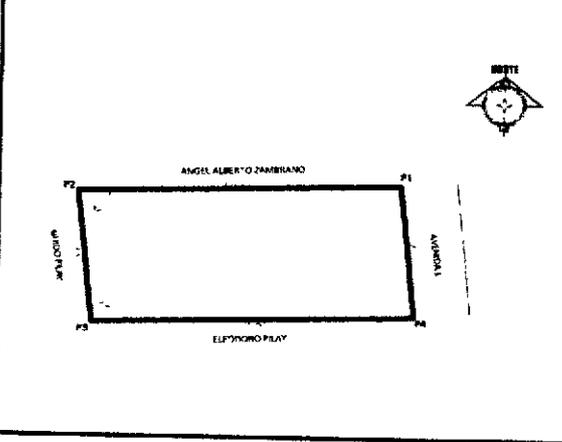
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



FECHA: mar-19 CLAVE CATASTRAL _____
 NOMBRES: EDISSON HERNAN
 APELLIDOS: ANDRADE MENDOZA CUS: _____ COS: _____
 OCUPACIÓN: _____ CEDULA N°: 131516088-5
 UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA Manzana N° 29 // Lote N° 60 // Areas Lote: 127,11 m2
PARROQUIA ELOY ALFARO Vivienda: _____

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	TOPOGRAFIA	
				PLANA	IRREGULAR
AGUA POT	<input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON	VIVIENDA	AÑOS	5
LUZ ELECT	<input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA	INDUSTRIAL	OCUP PROPIET	
ALCANT SANIT	<input checked="" type="checkbox"/>	CAÑA	COMERCIAL	ALQUILADO	
ALCANT PLUV	<input type="checkbox"/>	SS HH	DESOCUPADO	DESHABITADA	
PAVIMENT	<input type="checkbox"/>	LETRINA	OTROS	CERRADA	
				NIVEL DE RIESGO	
				MEDIO	
				BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>



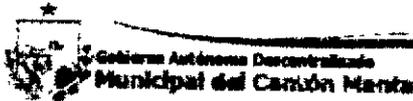
LINDEROS:
 FRENTE 7 50 M - AVENIDA 1 //
 ATRÁS. 7 50 M - GUIDO PILAY //
 COST DERECHO 17 00 M - ELEODORO PILAY //
 COST IZQUIERDO 17 00 M - ANGEL ALBERTO ZAMBRANO //
 RECOMENDACIONES. VIVIENDA DE ESTRUCTURA DE CAÑA
Y CUBIERTA DE ZINC
 Encuestador. _____



[Handwritten Signature]
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

00048179

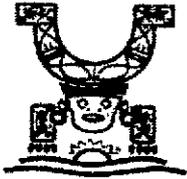
No. 197308



COMPROBANTE DE PAGO

07/05/2019 12:12:19

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN	1315160885	SD	434346	4365409
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS		
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL #438 DE MAYO 19 DE 1988 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO SEGÚN M-DGJ-0FP-2019-360 07/06/2019 12:12-17 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



7866893383

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00048180

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(1)



Nº 0098712

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA. ubicada NUEVA ESPERANZA MZ. 29 LOTE # 60 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4217.72 CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DOLARES CON 72/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS Y UTILIDADES SEGÚN REGISTRO OFICIAL #438 DE MAYO 19 DE 1986

Elaborado: ANDRES CHANCA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 06 DE MAYO DEL 2019

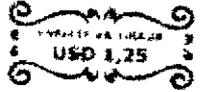
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00048181

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160849

N° ELECTRÓNICO : 66778

2

Fecha: Lunes, 06 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-13-20-22-000

Ubicado en: NUEVA ESPERANZA MZ. 29 LOTE # 60

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 127 11 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,217.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,217.72

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12649YPRJLF

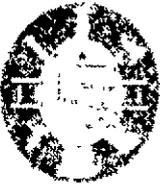
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-06 16:44:51

3

00048182



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026086

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360000986002

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN: NUEVA ESPERANZA MZ-29 LOTE 60

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 634939
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 07/05/2019 10:33:06



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 05 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00048183

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A



Nº



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad. ✓

Manta, 06 MAYO 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:

3132022000: NUEVA ESPERANZA MZ. 29 LOTE # 60

Manta, SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE ✓

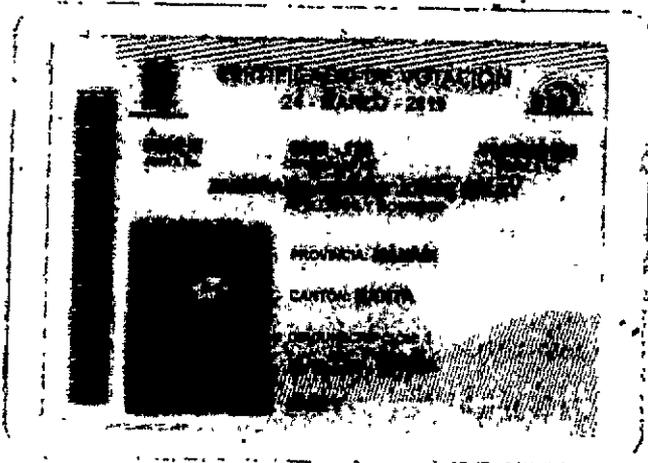
[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

[Firma manuscrita]



00048184



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ugarte

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 10 DE MAYO DE 2019

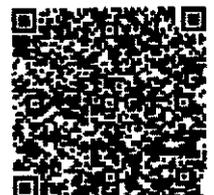
Emisor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 193-223-22911



193-223-22911

Ldo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00048185



REPÚBLICA DEL ECUADOR



2014
ELECCIONES SECCIONALES



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Posterior a los 09 días del mes de Mayo de 2014.

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

00048186

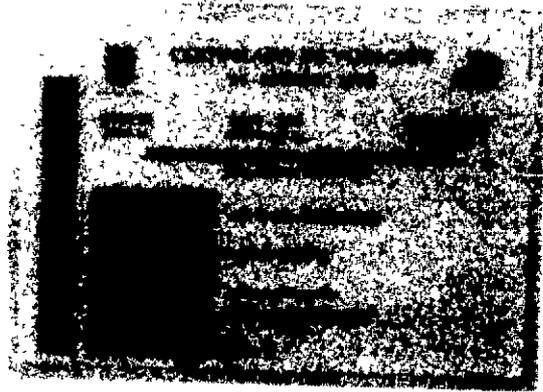
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
 CERTIFICACION Y REGISTRO

131516004-5

CIUDAD: QUITO
 FECHA DE EMISION: 13/05/2014
 TIPO DE CERTIFICACION: CERTIFICACION DE DOMICILIO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: [REDACTED]
 NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]
 NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

INSTRUMENTO: [REDACTED]
 PROFESION/OCCUPACION: [REDACTED]

APellidos y Nombres del Padre: [REDACTED]
 Apellidos y Nombres de la Madre: [REDACTED]
 Lugar y Fecha de Emision: [REDACTED]
 MONEDA: [REDACTED]
 Fecha de Expiracion: [REDACTED]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315160885 //

Nombres del ciudadano: ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREIRO ZAMBRANO VALERIA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ANDRADE ZEVALLOS OSCAR CIRILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA VINCES DOLORES MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 10 DE MAYO DE 2019

Emisor FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Andrade

Comprobo

Nº de certificado: 194-223-22859



194-223-22859

Felipe Ernesto Martínez Vera

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00048187

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que
sello, signo y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.



F. V. Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

00048188

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1714

Número de Repertorio: 3488

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Once de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1714 celebrado entre :

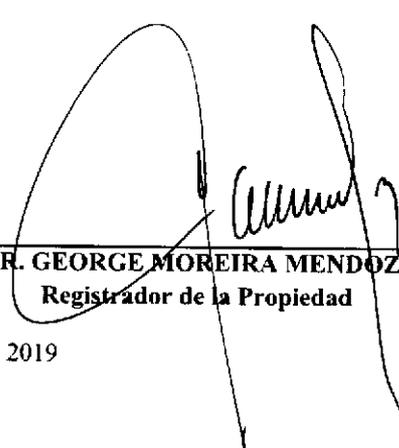
Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315160885	ANDRADE MENDOZA EDISSON HERNAN	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3132022000	71178	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Fecha . 11-jun /2019
Usuario marcelo_zamora l


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 11 de junio de 2019